NACIONES
UNIDAS

EP

Distr. LIMITADA
UNEP(DEPI) CAR WG.41/4a/Rev.1
22 de junio de 2021
Original: INGLÉS

Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en el Gran Caribe.

Virtual

Del 15 al 17 de marzo de 2021

Proyecto de estrategia y plan de trabajo de CAR-IMA

(segundo borrador)

Segundo borrador

Instituto de Asuntos Marinos-Centro de Actividades Regionales en el marco del Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación, Convenio de Cartagena

Plan Estratégico 2021 - 2026

Instituto de Asuntos Marinos

31 de mayo de 2021

RESUMEN EJECUTIVO

En la Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, celebrada en Roatán (Honduras) los días 5 y 6 de junio de 2019, se decidió apoyar la ampliación del papel de los Centros de Actividades Regionales (CAR) y de la Red de Actividades Regionales (RAN) en la aplicación del Protocolo FTCM. Se solicitó a los CAR que desarrollaran un plan estratégico de 6 años, que asistiera a la Secretaría a movilizar fondos y que crearan nuevos proyectos y actividades como parte de un plan de trabajo que sería aprobado por la COP. El documento informativo presentado por la Secretaría del Convenio de Cartagena sobre el papel ampliado de los CAR y la RAN solicitó a los CAR que prepararan un plan de trabajo bianual detallado y un presupuesto para su aprobación/respaldo en la próxima reunión de las Partes Contratantes que se anunciará en 2021.

El objetivo principal de los CAR es proporcionar apoyo científico y técnico al UCR - PNUMA para la coordinación de la aplicación del Convenio y sus Protocolos. El establecimiento y las operaciones de los CAR y las RAN relacionadas tienen el potencial de convertirse en una de las formas más efectivas para que los gobiernos y las organizaciones asociadas al Programa Ambiental del Caribe (PAC) implementen medidas y programas de cooperación solicitados por el Convenio de Cartagena y sus Protocolos. En general, los CAR y las RAN representan un marco institucional de cooperación técnica compuesto por instituciones regionales y nacionales seleccionadas con el propósito de coordinar la implementación de las actividades del PAC de manera sistemática.

El enfoque del CAR-IMA se basa en una implementación de la estrategia a corto (1-2 años), medio (4 años) y largo plazo (6 años). La elaboración de esta estrategia está en curso y requiere la alineación con el actual Plan Estratégico 2019-2024 del IMA.

A corto plazo, el CAR-IMA implementará un enfoque gradual para involucrar al personal clave basado en un 10-20% de tiempo dedicado a proyectos a nivel nacional y regional para las actividades del CAR. Se desarrollará un plan de trabajo bienal y los proyectos que se realicen se basarán en las áreas de investigación estratégicas de la estrategia del PAC. El CAR- IMA continuará haciendo contribuciones en especie a los proyectos bajo el Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala (SSFA), con el PNUMA CAR/PNUMA y buscará financiación de subvenciones de otras fuentes.

Debido al impacto de la pandemia COVID-19 en 2020, y a los retrasos inherentes a los trabajos y actividades, se elabora un proyecto de estrategia a largo plazo. Se espera que el desarrollo, el progreso y las aportaciones a este plan estratégico se produzcan durante la reunión científica y técnica del Convenio.

1. Introducción

Antecedentes e historia del IMA

El IMA es un organismo estatutario establecido por Ley del Parlamento (Cap. 37:01 de las Leyes Revisadas de la República de Trinidad y Tobago, enmendadas por la Ley No. de 1990). Creado a raíz de las negociaciones de un acuerdo firmado en 1974 entre el Gobierno de Trinidad y Tobago y las Naciones Unidas, a través de su organismo ejecutor, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el IMA funciona desde 1978. En 1990, la legislación fue modificada por la Ley nº 13 para enfatizar y subrayar el papel regional del Instituto y ampliar su alcance para incluir las áreas marinas y otras relacionadas con el medio ambiente. Es la única organización de investigación marina multidisciplinar en los estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) establecida para realizar estudios interdisciplinares y está reconocida como uno de los dos Centros de Actividad Regional (CAR) para el protocolo FTCM.

Declaración de la Visión:
"Ser el Centro de Competencia para la Investigación Científica Marina en la Región del Caribe".

Declaración de la Misión:
"Realizar y fomentar la investigación, y proporcionar asesoramiento para apoyar la gestión sostenible de los recursos costeros y marinos de Trinidad y Tobago".

Mandato:
El IMA tiene el mandato de recopilar, analizar y difundir datos e información relativos a la evolución económica, tecnológica, medioambiental, social y jurídica de los asuntos marinos en general, y de formular y ejecutar programas/proyectos específicos.

Funciones
Las funciones del IMA, que se llevan a cabo con la ayuda de personal de investigación y administrativo en cumplimiento de su mandato, son las siguientes:

a) Llevar a cabo la investigación y el desarrollo de los recursos marinos y afines de Trinidad y Tobago, el Caribe y las regiones adyacentes;

b) Llevar a cabo investigaciones y desarrollos sobre el medio ambiente marino y otras áreas que tengan impacto en el medio ambiente de Trinidad y Tobago, y regiones adyacentes;

c) Estudiar los usos múltiples de las zonas marinas y costeras, los recursos y el potencial de uso en Trinidad y Tobago, y las regiones adyacentes, y evaluar y promover dichos estudios para minimizar los conflictos que puedan derivarse de dichos usos;

d) Establecer en el IMA un Centro de Información para la recopilación y difusión de información sobre la evolución económica, social, tecnológica, medioambiental y jurídica de las zonas marinas y costeras del Caribe y regiones adyacentes;

e) Proporcionar información y asesoramiento al gobierno en su formulación de políticas relacionadas con el medio ambiente marino y otros aspectos conexos;

f) Responder a las consultas y preguntas técnicas de los órganos políticos del Gobierno, las organizaciones del sector privado y los particulares;

g) Organizar cursos de formación y proyectos que fomenten y alienten la colaboración regional e internacional en la explotación del medio ambiente marino y conexo;

h) Asesorar el desarrollo y la utilización óptima del potencial de los recursos marinos y costeros de Trinidad y Tobago; y

i) Adoptar las medidas necesarias o convenientes para el correcto desempeño de sus funciones.

En su Plan Estratégico aprobado para el periodo (2019-2024), el IMA tiene cuatro prioridades estratégicas:

- Mejora del valor a largo plazo para las partes interesadas mediante la alineación con la Visión 2030 de Trinidad y Tobago y el fomento de la investigación interdisciplinaria y los vínculos con la industria;
- Crecimiento y diversidad de la financiación de la investigación a través de subvenciones y patrocinio empresarial;
- Reducción de los costes operativos y optimización de los recursos para obtener valor;
- Fortalecimiento del compromiso externo.

El organigrama del IMA en el Plan Estratégico aprobado para el período (2019-2024) se muestra en la Figura 1. El IMA tiene la intención de cumplir con su Misión y Mandato ante el Gobierno de

la República de Trinidad y Tobago, el Ministerio de Planificación y Desarrollo y el pueblo de Trinidad y Tobago mediante la realización de investigación aplicada sobre el medio ambiente marino y costero que es impulsada por la política y relevante para la política utilizando la mejor tecnología disponible. El Plan Estratégico 2019-2024 de IMA se verá reforzado por el plan estratégico sexenal y el mandato regional de los CAR, al tiempo que contribuirá a la consecución de la Visión 2030 de Trinidad y Tobago mediante la recopilación y el análisis de datos que conduzcan al desarrollo nacional y regional. Esto es útil para la toma de decisiones basada en la evidencia sobre el medio ambiente marino y la esfera costera, la identificación de intervenciones apropiadas que abordan el desarrollo relativo a la interacción humana con el medio ambiente marino y la formulación de proyectos y programas en asociación con las partes interesadas nacionales e internacionales para salvar las brechas de desarrollo identificadas a nivel mundial, regional, nacional y local. Teniendo en cuenta la situación económica actual en 2021 y la reducción de la asignación de fondos gubernamentales de aproximadamente el 17% anual, los proyectos se racionalizan y se alinean con proyectos de mandato regional. Algunos de los proyectos de investigación básicos financiados con subvenciones gubernamentales se han racionalizado mediante una reducción de los costes de muestreo.

Visión general de los programas de investigación en el IMA

Objetivo de la investigación:
Reforzar el nexo entre la ciencia y la política mediante la realización de investigaciones aplicadas sobre el medio ambiente costero y marino para contribuir a una toma de decisiones eficaz para lograr un desarrollo sostenible y elaborar productos de conocimiento para la educación y la sensibilización del público.

Objetivos:

- Vigilar el litoral y los ecosistemas costeros y elaborar informes bienales sobre el estado del medio ambiente marino;

- Llevar a cabo investigaciones aplicadas e innovadoras relacionadas con los impactos del cambio climático y su adaptación, la contaminación terrestre y marina, la conservación de la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la creación de oportunidades de medios de vida sostenibles para las comunidades costeras y la publicación de los resultados;

- Elaborar productos de conocimiento para la educación pública y la divulgación;

- Cumplir el mandato regional como Centro de Actividad Regional para el Caribe anglófono para el Protocolo de Contaminación FTCM;

Figura1: El organigrama del IMA en el Plan Estratégico aprobado para el periodo (2019-2024).

El programa de investigación del IMA alineará sus resultados con la Visión 2030 del GORTT - Tema V:

- Iniciativas estratégicas alineadas con el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza y gestión ambiental;
- Reducción de la huella de carbono;
- Evaluación de la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático;
- Creación de sistemas integrales de residuos y contaminación;
- Mejora de la gestión de los recursos naturales.

Se han identificado cinco grandes áreas de investigación estratégica que están alineadas con la consecución de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 14: la vida bajo el agua:

1) Evaluación de los sistemas ecológicos marinos, su biodiversidad, sus procesos ecológicos y su funcionamiento para asesorar sobre las iniciativas de conservación, que incluyen planes de restauración;

2) Evaluación de los procesos geofísicos y químicos que operan en el medio ambiente costero y marino, y evaluación de los diversos impactos en el medio ambiente costero y marino de las influencias antropogénicas y naturales;

3) Apoyar la aplicación de una política de gestión integrada de las zonas costeras y el desarrollo de planes regionales de GIZC que promuevan enfoques de gestión basados en los ecosistemas;

4) Apoyar la producción de alimentos mediante iniciativas de conservación de los ecosistemas y la maricultura;

5) Evaluación de la vulnerabilidad de los recursos vivos y no vivos de la zona costera a los impactos del cambio climático para asesorar sobre el desarrollo de la resiliencia costera.

Los objetivos que se persiguen en las grandes áreas estratégicas de investigación se lograrán a través del trabajo de los programas de investigación del IMA en:

- Biodiversidad y Ecología (B&E)
- Oceanografía y Procesos Costeros (OCP)
- Pesca y Acuicultura (F&ARP)
- Programa de Calidad Ambiental (EQP)
- Gobernanza marina e investigación política
- Geomática y teledetección

2. Antecedentes históricos del IMA como CAR

El 4 de abril de 2018, la honorable Ministra de Planificación y Desarrollo, la Sra. Camille Robinson-Regis de Trinidad y Tobago y la Dra. Lorna Inniss, Coordinadora de la Secretaría del Convenio de Cartagena del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, firmaron oficialmente un acuerdo para que el IMA sea reconocido como un CAR del Programa Ambiental del Caribe del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (PNUMA). Sin embargo, desde el año 2002 el IMA ha operado "en principio" en el desempeño de varias tareas y funciones como el CAR del FTCM. Estas actividades se detallan en los informes bienales del CAR al Convenio y se realizan en apoyo a los grandes rubros del plan de trabajo de la UCR/CAR-PNUMA:

Apoyo a la coordinación y gestión del programa
- Acogida de talleres y formación.
- Apoyo a las actividades que promueven la ratificación y aplicación del Protocolo FTCM
- Producción de un DVD promocional del protocolo FTCM.
- Acogida del Taller Regional para el lanzamiento de la Plataforma del Caribe para la Asociación Mundial sobre la Gestión de Nutrientes.

Gestión de fuentes de contaminación terrestres y marinas
- Participación en talleres y formación
- Realización de seguimiento y evaluación. Presentación de datos medioambientales.
- Apoyo a la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes y al Plan de Acción.
- Apoyo al desarrollo de SOCAR.
- Apoyo al STAC.
- Apoyo al grupo de trabajo de seguimiento y evaluación y al subgrupo de datos.

Gestión del conocimiento y comunicaciones
- Producción de un DVD de educación y sensibilización del público sobre el trabajo del PAC.
- Producción de un artículo en el sitio web del PAC sobre la gestión basada en los ecosistemas.
- Diseño y desarrollo de mapas SIG, infografías y material de promoción y sensibilización y de sensibilización sobre el Protocolo FTCM.

El desarrollo de los CAR y las RAN se propuso inicialmente a los Gobiernos Miembros del PAC y fue aceptado por ellos en 1992 en la Sexta Reunión Intergubernamental mediante la presentación y adopción del Documento Conceptual de 1992 (UNEP(OCA)/CAR WG. 10/3). Las Directrices del CAR RAN, adoptadas a través de la Decisión IV.1 de la Decimotercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, celebrada en septiembre de 2008 en Antigua y Barbuda, proporciona orientación sobre el establecimiento y funcionamiento de los CAR y las RAN en el marco del Convenio de Cartagena. Los lineamientos tienen el propósito de ayudar a las Partes Contratantes, otros gobiernos participantes, organizaciones o instituciones responsables de los CAR y las RAN (existentes o propuestos), y a la Secretaría del Convenio de Cartagena en la evaluación de la administración e implementación de los CAR y las RAN existentes y para evaluar nuevas propuestas de CAR y RAN a medida que surjan. Estas directrices tienen carácter de recomendación y no son vinculantes según el derecho internacional.

De acuerdo con la Decisión IX, de la Décima Reunión Intergubernamental, del 7 al 11 de mayo de 2002, se establecieron dos CAR para apoyar el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM). Estos se establecieron dentro de las instituciones existentes del Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB) en Cuba y el Instituto de Asuntos Marinos (IMA) en Trinidad y Tobago.

La segunda reunión del Comité Científico Técnico y Asesor (STAC) provisional del Protocolo FTCM, celebrada del 12 al 16 de mayo de 2003 en Managua (Nicaragua), decidió establecer un Comité Directivo para los CAR FTCM y acordó su composición, mandato y requisitos de información. Los retrasos en la firma formal de los acuerdos de acogida han demorado la puesta en marcha de estos Comités Directivos.

3. Objetivos del CAR-IMA

El objetivo principal es proporcionar apoyo científico y técnico al UCR/CAR-PNUMA para la coordinación de la aplicación del Convenio, sus Protocolos, así como lo siguiente:

a) Ayudar a la UCR/CAR-PNUMA con el desarrollo y la identificación de posibles fuentes de financiación para asegurar la consecución del Convenio/Protocolo.
b) Facilitar la prestación de asistencia técnica y científica (conocimientos técnicos, consultorías) a las Partes Contratantes y a otros gobiernos, según proceda;
c) Promover la realización de actividades específicas de forma individual o conjunta en cooperación con, por ejemplo, organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales;
d) Fomentar la cooperación científica y técnica con, por ejemplo, organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales;
e) Promover la cooperación en materia de investigación y necesidades de seguimiento y evaluación de la región.

Funcionamiento del CAR-IMA

El CAR-IMA tratará, durante el período de seis años, de proporcionar la supervisión general, la orientación técnica y el control administrativo para la ejecución de actividades específicas y seleccionadas para cumplir con el Protocolo FTCM y su Convenio, asignadas por las Partes Contratantes para el CAR a través de la UCR/CAR-PNUMA. En concreto, el CAR-IMA tratará de:

a) Supervisar y coordinar la ejecución de actividades de proyectos específicos aprobados por las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena ("Partes Contratantes") en consulta con la UCR/ CAR-PNUMA;

b) Asistir, a nivel científico y técnico, en la coordinación de la ejecución de actividades específicas en apoyo del Convenio y sus Protocolos;

c) Proporcionar información administrativa relacionada con la ejecución de las actividades de los proyectos;

d) Ayudar a identificar las instituciones y los expertos necesarios para la ejecución del programa y a elaborar acuerdos y subcontratos para la ejecución del proyecto con las instituciones o personas participantes;

e) Prestar asistencia y asesorar a la UCR PNUMA sobre asuntos técnicos específicos y el desarrollo del programa;

f) Intercambiar información con la UCR/CAR-PNUMA y las instituciones de la región;

g) Proporcionar asistencia técnica, capacitación y aportes de investigación a los subprogramas del PAC;

Directrices estratégicas del CAR-IMA

Las directrices estratégicas para el desarrollo del plan estratégico de seis años para el período 2021 a 2026 se basarían en el apoyo a la UCR/CAR-PNUMA como un CAR y estarían alineadas con la Estrategia actualizada del PAC.

4. Estrategia PAC

(i) Visión: Los ecosistemas costeros y marinos saludables de la Región del Gran Caribe proporcionan un suministro seguro de bienes y servicios ecosistémicos para el bienestar y los medios de vida de los seres humanos.

(ii) Misión: Facilitar la gestión integrada basada en los ecosistemas mediante el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina y la conservación, el uso sostenible y la restauración de los recursos y hábitats costeros y marinos.

La estrategia actualizada del PAC puede servir de base para el desarrollo y la aplicación de enfoques centrados en las economías basadas en los océanos y las estrategias de la economía azul. Facilitará un enfoque más integrado para la ejecución de los programas sobre contaminación y biodiversidad marina en apoyo de la aplicación del Convenio de Cartagena, sus protocolos y los compromisos regionales y mundiales conexos. La ejecución de los programas sobre contaminación, biodiversidad marina y gestión del conocimiento y comunicaciones se alinea con la aplicación de la estrategia del PAC.

5. Desafíos para el medio ambiente marino de la RGC

La superficie de la RGC es de unos 3,3 millones de km2, con una profundidad media de 2.200 m y una longitud costera de 55.383 km (Ref). La relación costa/tierra (km/km2) es el doble de la media mundial, lo que pone de manifiesto la importancia de la gestión costera para la región. Con más de 40 millones de personas viviendo a menos de 10 km de la costa, las actividades humanas amenazan dos tercios de los arrecifes de coral del Caribe, y un tercio de ellos está en alto riesgo. Los principales sectores económicos, como el turismo, la pesca, el transporte

marítimo y el comercio, están inextricablemente vinculados al Mar Caribe. Una estimación conservadora de los ingresos brutos generados en 2012 por la economía oceánica en el Caribe fue de 407.000 millones de dólares y de 53.000 millones de dólares para los Estados y Territorios Insulares (Patil et al., 2016). El medio ambiente costero y marino constituye una parte fundamental del ethos económico, recreativo, cultural y espiritual de la Región del Gran Caribe y sus pueblos. Sin embargo, la capacidad del medio marino para proporcionar bienes y servicios que apoyan los medios de vida y el desarrollo socioeconómico sostenido y el bienestar, se ha visto cada vez más afectada por las actividades marinas y terrestres, incluyendo los fenómenos globales como el cambio climático y el aumento del nivel del mar. El aumento de la población humana, la urbanización mal planificada y las pautas de producción y consumo perjudiciales están generando presiones sin precedentes sobre el medio marino. Hay pruebas indiscutibles de que la contaminación, en particular la procedente de fuentes terrestres, se ha convertido en una amenaza grave y generalizada para los ecosistemas marinos, así como para la salud humana, los medios de vida y las economías en la Región del Gran Caribe (PNUMA-PAC, 2019). Según el Grupo Mixto de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino (GESAMP), se estima que el 80% de la contaminación marina se origina en fuentes terrestres. Esto incluye los residuos sólidos, las aguas residuales domésticas e industriales, los plásticos, los nutrientes, los sedimentos y los subproductos tóxicos de diversas industrias, como la minería y la exploración petrolera.

Debido a los numerosos desafíos del medio ambiente marino de la Región del Gran Caribe, la comprensión de los procesos y las amenazas a las que se enfrentan los sistemas marinos permite al CAR-IMA contribuir al desarrollo de las mejores prácticas de gestión de los recursos marinos. La evaluación y el seguimiento estarán orientados a promover la salud de las aguas costeras, sus ecosistemas y recursos asociados, así como a apoyar el desarrollo sostenible de los bienes y servicios derivados de los ecosistemas marinos de la Región del Gran Caribe.

6. Objetivos estratégicos

Las actividades de IMA estarán estrechamente alineadas con la consecución del objetivo estratégico del PAC, tal y como se resume a continuación:

(a) Objetivo estratégico 1: Potenciar la toma de decisiones y la elaboración de políticas regionales y nacionales para mejorar la gestión de los recursos costeros y marinos de la Región del Gran Caribe - Gestión del conocimiento y comunicaciones;

(b) Objetivo estratégico 2: Aumentar el uso de herramientas innovadoras de prevención y reducción de la contaminación, tecnologías innovadoras/adecuadas, incluyendo enfoques de economía circular, residuos como recurso y consumo y producción sostenibles - Prevención, reducción y control de la contaminación;

(c) Objetivo estratégico 3: Apoyar políticas, estrategias y planes de acción que permitan la gestión integrada y el uso sostenible de los recursos costeros y marinos; - Conservación y gestión de la biodiversidad marina;

(d) Objetivo estratégico 4: Aplicar programas, proyectos, instrumentos e iniciativas innovadoras, institucionales, políticas, legislativas y financieras para facilitar la transición hacia economías sostenibles basadas en los océanos. - Economías basadas en los océanos;

La actividad y el papel de IMA en la consecución de estos objetivos se detallan a continuación:
Objetivo estratégico 1: Potenciar la toma de decisiones y la elaboración de políticas regionales y nacionales para mejorar la gestión de los recursos costeros y marinos de la región del Gran Caribe - **Gestión del conocimiento y comunicaciones.**

El CAR-IMA tratará de ayudar a los países a desarrollar sus programas de seguimiento y evaluación y el suministro de datos de calidad. La evaluación con base científica del funcionamiento de los ecosistemas costeros y marinos, así como de la presión y los factores que provocan cambios en su salud, informará el desarrollo de políticas nacionales y regionales adecuadas para hacer frente a esa presión y a esos factores. Este objetivo se abordará mediante una mayor generación, difusión y uso de datos e información de calidad y mediante procesos plenamente participativos. El CAR-IMA, a través de su programa de Educación y Concienciación del Público y en estrecha coordinación con los programas técnicos sobre contaminación y biodiversidad marina, apoyará la generación y difusión de datos e información para públicos específicos.

Esto ayudará a las partes contratantes a cumplir con su obligación de informar sobre el protocolo FTCM y contribuir con los datos de monitoreo a ONU Medio Ambiente como parte del monitoreo global de los objetivos 14.1, 14.2 y 14.5 y a asegurar que los datos y la información de la Región del Gran Caribe (RGC) contribuyan a los Informes Nacionales Voluntarios y a las bases de datos de los ODS.

Objetivo estratégico 2: Aumentar el uso de herramientas innovadoras de prevención y reducción de la contaminación, tecnologías innovadoras/adecuadas, incluidos los enfoques de la economía circular, los residuos como recurso y el consumo y la producción sostenibles - **Prevención, reducción y control de la contaminación.**

Para la prevención, el control y la reducción de la contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas, el CAR-IMA trataría de establecer proyectos de demostración para países seleccionados con el fin de evaluar los niveles de contaminación y aplicar tecnologías, herramientas y mecanismos innovadores que conduzcan a una reducción progresiva de la contaminación y del impacto en el medio ambiente. Estos proyectos de demostración se elegirían entre países seleccionados basándose en las evaluaciones medioambientales anteriores de SOCAR (PNUMA PAC, 2019) y en el reciente Proyecto de Estrategia y Plan de Acción de Reducción de la Contaminación por Nutrientes que garantiza la reducción de la contaminación del medio ambiente costero y marino. Esto apoyará a las Partes Contratantes en el cumplimiento de sus obligaciones específicamente en el marco del Protocolo FTCM.

Objetivo estratégico 3: Apoyar políticas, estrategias y planes de acción que permitan la gestión integrada y el uso sostenible de los recursos costeros y marinos - **Conservación y gestión de la biodiversidad marina.**

El CAR-IMA tratará de promover enfoques de gestión basados en los ecosistemas, cuyo objetivo es gestionar de forma integrada y cautelar los usos humanos y sus impactos acumulativos en el funcionamiento de los ecosistemas marinos y costeros a escala ecológica, en lugar de limitarse a los límites jurisdiccionales. Las lecciones aprendidas y las recomendaciones se compartirán entre los países basándose en la experiencia previa del proyecto en los lugares de demostración para su aplicación y ampliación en el Gran Ecosistema Marino de la Plataforma del Norte de Brasil y en la región del Gran Caribe.

Los servicios de los ecosistemas marinos y costeros están amenazados por las actividades humanas que degradan la salud y las funciones de los ecosistemas. La situación se ve agravada por la descoordinación de las políticas sectoriales y los acuerdos de gestión. A menudo hay compensaciones entre los beneficios generados por diversas actividades humanas y sus impactos ambientales acumulados. Las políticas y la gestión integradas entre sectores tienen el potencial de reducir los impactos sectoriales indeseables y permitir el uso sostenible del sistema en general, equilibrando la provisión de servicios de los ecosistemas a varios usuarios en escalas espaciales apropiadas. La planificación y gestión costera y marina basada en los ecosistemas es un enfoque clave para garantizar la prestación de servicios ecosistémicos a largo plazo y la resistencia al cambio medioambiental.

Objetivo estratégico 4: Poner en marcha programas, proyectos, instrumentos e iniciativas innovadores, institucionales, políticas, legislativas y de financiación para facilitar la transición hacia economías sostenibles basadas en los océanos - **incluidas Economías basadas en los Océanos**.

Las inversiones tradicionales en la economía de los océanos han provocado a menudo impactos y externalidades negativas, perjudicando la salud de los ecosistemas marinos y costeros. Las inversiones sostenibles deben cumplir el triple objetivo de proporcionar beneficios ambientales, sociales y económicos. Con este enfoque, el impacto que se pretende conseguir es el de unos ecosistemas marinos y costeros sanos y productivos, al tiempo que se garantiza la creación de empleo, el desarrollo empresarial y el crecimiento económico sostenido. Para obtener beneficios económicos sostenidos al tiempo que se protege la salud humana y los bienes y servicios de los ecosistemas, mantener unos ecosistemas oceánicos y costeros sanos y resistentes debe ser una prioridad fundamental. El CAR-IMA buscará financiación para la aplicación de las economías basadas en los océanos en la promoción de medios de vida sostenibles para las comunidades costeras a través de la formación y la intervención política.

Estos cuatro objetivos estratégicos guiarán los objetivos específicos de los programas de contaminación y biodiversidad marina de la Secretaría en los que el CAR-IMA contribuirá para permitir una entrega más integrada de los planes de trabajo y presupuestos bienales.

El enfoque adoptado por el CAR-IMA se basa en la aplicación de la estrategia a corto (1-2 años), mediano (4 años) y largo plazo (6). La elaboración de esta estrategia está en curso.

A corto plazo, CAR-IMA aplicará un enfoque gradual para involucrar al personal clave, basado en un 10-20% de tiempo dedicado al proyecto a nivel nacional y regional. Se elaborará un plan de trabajo bienal y el proyecto realizado se basará en las áreas estratégicas de investigación de la Estrategia PAC. El CAR-IMA continuará contribuyendo con aportaciones en especie en proyectos financiados a pequeña escala con el CAR PNUMA/PNUMA y buscará subvenciones de otras fuentes.

Anexo 1 Lista de posibles proyectos y actividades del CAR-IMA del programa de trabajo 2021-2022.

TEMA A. Coordinación y gestión del programa

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer los mecanismos de gobernanza regionales y nacionales, la disponibilidad de recursos y la capacidad para la aplicación y el cum
2. sobre Derrames de Petróleo y FTCM, y las estrategias y planes de acción nacionales y regionales aprobados para la prevención de la conta
3. Movilizar recursos adicionales para la ejecución de los Proyectos y Actividades del AMEP no financiados.
4. Reforzar las sinergias y la colaboración entre los CAR, los socios internacionales y regionales y las organizaciones activas en la Región del C
5. interesadas.

Objetivos 2020-2021:

1. 1. Al menos 4 ratificaciones adicionales del Protocolo LBS;
2. 2. Conclusión y/o actualización de 2 MdE/MdC con socios regionales;
3. 3. Al menos 10 actividades conjuntas con socios;

Principales actividades	Proyecto (s)	Dirige	Socios	
Promover la ratificación del Protocolo FTCM por las Partes no contratantes.	ACP AMUMA, IWEco, CReW+, GoM	Secretaría	CAR CIMAB, CAR-IMA, CARPHA, OECO, CCAD, BID, GIZ	a) Aumento del número de ratifi b) Material promocional específi ejemplo, el público en general, el sect
Prestar apoyo de secretaría a las reuniones ad hoc de los grupos de trabajo	N/A	Presidentes de grupos de trabajo	Miembros del grupo de trabajo CAR- IMA	a) Reuniones de grupos de trabajo fac
Identificar oportunidades para la aplicación de estrategias y planes de acción regionales y/o nacionales que aborden la contaminación marina.	N/A	Secretaría	CAR-FTCM CAR- IMA	Los países comienzan a aplicar estrategias Plan de acción sobre estrategias de reducc
Garantizar la ejecución oportuna y coordinada del programa, el seguimiento de los avances con respecto a los objetivos e indicadores, la evaluación periódica y la presentación de informes.	Todos	Secretaría, coordinadores regionales de proyectos	Los CAR- FTCM, las agencias ejecutoras asociadas CAR- IMA	a) CREW+: - 8 proyectos nacionales inic Directivo organizadas; Plan de trabajo b) Apoyo a la preparación de nuevas pr FMAM c) Apoyo a la ejecución en curso de los d) Apoyo al cierre y al informe final del e) Apoyo a la puesta en marcha de nue Plastics Project for SIDS f) Desarrollo de nuevos proyectos y act

Tabla 1: Posibles proyectos y actividades del programa de trabajo 2021-2022 de CAR- IMA.

				sostenibles, la economía verde, la gesti la economía circular y la gobernanza de Actualizaciones trimestrales periódicas las decisiones de la COP y los objetivos
Proporcionar asistencia técnica y orientación a las PC para la aplicación del Convenio de Cartagena, los Derrames de Petróleo y los Protocolos FTCM.	N/A	Secretaría	FTCM CAR, RAN, Nodos Regionales CAR-IMA	a) Orientación sobre la aplicación nacio modelos de documentos de gabinete y/ b) Orientación sobre el muestreo, la vig
Facilitar la cooperación con los proyectos y mecanismos de coordinación pertinentes relacionados con la contaminación.	N/A	Secretaría	Los CAR CAR- IMA	a) Participación en el Mecanismo de b) Participación en los comités y gru contaminación marina; c) Participación continuada en la As d) Representación en el Comité Téc e) Representación en el Comité que su sobre residuos y agua;f) f Representaci siguientes proyectos del FMAM: "Facilit con los legisladores para mejorar la gob Economic Case, Science-Informed Polic
Evaluar el papel de la prevención, el control y la reducción de la contaminación como parte de los esfuerzos en curso para desarrollar enfoques basados en el océano y la economía azul.	N/A	Secretaría	CAR- IMA	Las actividades y consultas en curso en para desarrollar enfoques basados en contaminación, así como los beneficio contaminación;

TEMA B: Fuentes de contaminación terrestres y marinas

Objetivos ecológicos:

1. 1. La contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas no causa un impacto significativo en los ecosistemas costeros y marinos ni en la salud humana;
2. 2. Los problemas nuevos y emergentes relacionados con la contaminación de origen terrestre se identifican y abordan, según proceda.

Objetivos estratégicos:

1. 1. Controlar, prevenir y reducir la contaminación marina procedente de fuentes terrestres y marinas.

Indicadores 2020-2021:	**Objetivos 2020-2021:**
1. 1. Número de países con políticas, legislación y/o reglamentos relacionados con la contaminación actualizados y/o desarrollados; 2. 2. Número de directrices nuevas y/o actualizadas sobre la contaminación marina; 3. 3. Número de talleres de formación y capacitación 4. 4. Número de Partes Contratantes con: (a) (a) Planes nacionales de acción desarrollados para abordar la contaminación marina, las aguas residuales, los desechos marinos y los nutrientes (b) (b) Proyectos nacionales/piloto centrados en actividades de reducción de la contaminación	1. 6 países con instrumentos políticos/regulatorios actualizados y/o nuevos; 2. 3 directrices nuevas/actualizadas desarrolladas/actualizadas; 3. Al menos 6 talleres regionales realizados 4. (a) Al menos 5 planes de acción nacionales relacionados con la contaminació (b) Al menos 10 proyectos nacionales/piloto centrados en la reducción de la

Principales actividades	Proyecto (s)	Dirige	Socio (s)	Resultados esperados
2.1. Reforzar la aplicación de las obligaciones derivadas de los protocolos sobre fuentes terrestres de contaminación marina y vertidos de petróleo y las estrategias regionales conexa nutrientes				
Reforzar la capacidad de las PC para responder eficazmente a los incidentes de contaminación marina mediante el fortalecimiento de los mecanismos subregionales y regionales y los planes de contingencia,	N/A	RAC REMPEITC	IMO CAR-IMA	a) Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten para evalu prueba los planes nacionales de contingencia y los acuerdos/planes de contingenci y la respuesta a los derrames de hidrocarburos y SNP procedentes de buques, puer hidrocarburos e instalaciones en alta mar; (con sujeción a la financiación) b) Acoger un taller regional de orientación sobre la toma de muestras de derrames derrames, el efecto sobre el medio ambiente y la vinculación con el contaminador
2.2 Desarrollo, y/o actualización y/o aplicación de estrategias regionales nuevas/existentes, planes de acción que incluyan directrices, normas y criterios, incluidas las posibles enmie				
Actualizar los Anexos/Texto de los Protocolos FTCM	CReW+	Secretaría	Grupos de Trabajo) CAR -IMA	Grupo(s) de trabajo establecido(s) por la COP 5 y recomendaciones propuestas de enm según proceda, para su presentación a la COP 6; Recomendaciones de enmiendas al Protocolo FTCM para facilitar una mayor reutilizaci de nuevos criterios o normas para los vertidos de aguas residuales domésticas; Revisión, análisis e informe para el desarrollo de una nueva estrategia o protocolo sobr Convenio de Cartagena

Elaborar directrices técnicas para la clasificación de las aguas según el protocolo FTCM. Elaborar directrices técnicas para la clasificación de las cuencas hidrográficas y las masas de agua en buen estado ecológico	CReW+ CReW+	Secretaría Secretaría	Los CAR FTCM, Grupo de trabajo CAR- IMA	Elaboración de directrices para la clasificación de las aguas según el Protocolo LBS (Apoyo a las Partes Contratantes para que clasifiquen sus aguas recreativas/recepto Apoyo a las Partes Contratantes para que clasifiquen sus aguas recreativas/recepto Directrices para la clasificación de las cuencas hidrográficas y las masas de agua (de
Promover y apoyar la aplicación de las estrategias regionales de reducción de la basura marina y de los nutrientes	ACP AMUMA	Secretaría	Los CAR FTCM, Nodo regional CAR-IMA	Estrategias regionales lanzadas y utilizadas como base para desarrollar nuevas prop
2.3 Mejorar las políticas, la legislación y los reglamentos nacionales de prevención y control de la contaminación marina.				
2.4 Proyectos nacionales y piloto sobre desechos marinos, nutrientes y aguas residuales.				
Poner en marcha proyectos nacionales/comunitarios sobre gestión de aguas residuales, residuos/plásticos marinos y reducción, reutilización y reciclaje de nutrientes;	ACP AMUMA, Plásticos de Alemania; CReW+	Secretaría	CP, CAR FTCM, GPA PNUMA, CAR-IMA	a) Proyectos nacionales y/o comunitarios ejecutados con éxito b) Ejecución de proyectos piloto sobre el pretratamiento de los vertidos industriale función de la financiación c) Proyectos nacionales y/o comunitarios ejecutados con éxito sobre la eliminación fluviales.
2.5 Identificar y abordar cuestiones nuevas y emergentes, según proceda.				
Identificar y recopilar las últimas investigaciones sobre los contaminantes nuevos y emergentes para informar sobre la PC.	IWEco	Secretaría	CAR FTCM, RAN, CAR- IMA	Hojas informativas y reseñas preparadas sobre los contaminantes de alta prioridad entre otros, la acidificación de los océanos, los microplásticos y los vínculos entre la

TEMA C: Seguimiento y evaluación integrada de los ecosistemas

Objetivos ecológicos:

3. La contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas no causa un impacto significativo en los ecosistemas costeros y marinos ni en la salud humana;
4. Los problemas nuevos y emergentes relacionados con la contaminación de origen terrestre se identifican y abordan, según proceda.

Objetivos estratégicos:

2. Controlar, prevenir y reducir la contaminación marina procedente de fuentes terrestres y marinas.

Indicadores 2020-2021:	**Objetivos 2020-2021:**
5. Número de países con programas nacionales de control de la calidad de las aguas recreativas; 6. Número de países que cuentan con un sistema de clasificación de las aguas recreativas para los vertidos de efluentes; 7. Número de talleres de formación y capacitación.	6. Los países desarrollan y/o mejoran los programas de calidad del agua para uso recr 7.3 países desarrollan sistemas de clasificación de las masas de agua receptoras segú 8.Se han convocado 3 talleres regionales de capacitación.

Principales actividades	Proyecto (s)	Dirige	Socio (s)	Expected Deliverables
2.1 Desarrollo y/o mejora de los programas nacionales de control de la contaminación para incluir los indicadores pertinentes recomendados por el Informe SOCAR sobre la contami				
Apoyar el desarrollo y/o la mejora de los programas nacionales de control de la calidad de las aguas recreativas basándose en las recomendaciones de SOCAR;	IWEco, CReW+, GoM	Secretaría	Los CAR FTCM, RAN, CARPHA, INVEMAR, IAEA, GCFI, CAR-IMA	a) Fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios nacionales y, según proceda, re necesidades; b) Recomendaciones técnicas para el desarrollo y/o el fortalecimiento de los program uso recreativo; c) Desarrollo de relaciones con los laboratorios regionales para facilitar las pruebas y
Armonizar y normalizar los métodos de seguimiento y evaluación de la contaminación y los desechos marinos.	IWEco, CReW+	Secretaría	Los CAR-FTCM, RAN, GCFI, GIZ CAR-IMA	a)Elaboración de protocolos de aplicación de buenas prácticas de laboratorio; b)Elaboración de protocolos de seguimiento (6 como máximo) relacionados con la co marina y el muestreo y análisis de microplásticos; c) Realización de pruebas de campo del enfoque armonizado para el seguimiento de l
2.2 Herramientas de evaluación de la contaminación marina (incluyendo mapas, infografías y hojas informativas) desarrolladas y/o actualizadas para los principales contaminantes				
Actualizar las fichas temáticas basadas en la SOCAR y la Estrategia Regional de Reducción de Nutrientes;	CREW+, ACP AMUMA, IWEco	Secretaría	Los CAR-FTCM, RAN, BID, GIZ, OEA CAR-IMA	a)Fichas y mapas de evaluación actualizados, preparados con nuevos datos procedent
2.3 Mejora de la capacidad a nivel regional, subregional y nacional, incluida la asistencia técnica, la formación y el desarrollo de capacidades.				

Apoyar a los países en la aplicación del Protocolo FTCM	IWEco, CReW+, ACP AMUMA	Secretaría	Los CAR FTCM, RAN, BID, GIZ CAR-IMA	a) Asistencia técnica prestada y creación de capacidades para apoyar la aplicación de b) Talleres y formaciones subregionales/regionales relacionados con las necesidades conocimiento para la aplicación del protocolo FTCM por parte de los PC
Desarrollar y aplicar programas nacionales de formación en torno a los principales problemas de contaminación.	IWEco, CREW+, ACP AMUMA, IWLearn	Secretaría	Loa CAR FTCM, RAN, GIZ, BID, CAWASA, GWP, Sede PNUMA, CAR-IMA	Al menos 5 actividades de desarrollo de capacidades desarrolladas para mejorar el co integradas de los ecosistemas, incluyendo sobre (1) recogida, análisis y seguimiento d elaboración de informes; (3) seguimiento de contaminantes específicos y emergentes Cursos de formación y otras orientaciones de refuerzo de la capacidad desarrolladas (planificación del espacio marino como herramienta para reforzar las oportunidades Formación intra- e inter-regional impartida en y entre las regiones de los PEID a travé Formación sobre el Índice de Eutrofización Costera y Floraciones de Algas Nocivas; (su Formación en el seguimiento del impacto de la escorrentía y las malas prácticas de us Formación en la identificación y seguimiento de contaminantes prioritarios; (sujeto a
Reforzar la colaboración con el CAR REMPTEIC y la OMI para proporcionar a las Partes Contratantes asistencia técnica relativa a la detección de derrames de petróleo, la vigilancia, la modelización de los derrames de petróleo y la evaluación del riesgo de las zonas contaminadas.		CAR-REMPEITC	Secretaría; IMO, CAR -IMA	Asistencia técnica prestada y refuerzo de las capacidades nacionales en los siguientes seguimiento, elaboración de modelos de vertidos de hidrocarburos, evaluación del ri

TEMA D. Enfoques de gestión basados en los ecosistemas

Impactos a largo plazo:

1. Uso y desarrollo sostenibles de los recursos costeros y marinos mediante la reducción de los impactos de la contaminación terrestre y marina;
2. Incorporación de consideraciones medioambientales en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo y el uso de los recursos costeros y marinos;
3. Coherencia entre las iniciativas públicas y privadas y entre las decisiones de las autoridades públicas que afectan a los ecosistemas costeros y marinos.
4. Integración de las áreas del subprograma de Contaminación (FTCM) y Biodiversidad Marina (SPAW).

Indicadores 2020-2021:	**Objetivos 2020-2021:**
8. Número de países que implementan proyectos de EBM; 9. 9. Número de estudios de caso y/o nodos de experiencia sobre EBM 10. 9. Número de países apoyados con herramientas de apoyo a la decisión Cursos de formación/seminarios web sobre EBM o herramientas de planificación integrada relacionadas	9. 10 países que aplican el proyecto EBM; 10. 4 estudios de caso desarrollados y difundidos; 11. 4 países que integran los principios EMB en las herramientas nacionales d 12. 3 talleres regionales de formación/ seminarios en línea convocados

Objetivos estratégicos:

1. Reducir las presiones antropogénicas/contaminación en las zonas costeras y marinas para prevenir y/o reducir su degradación;
2. Garantizar la preservación de la integridad de los ecosistemas costeros y marinos mediante el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina;
3. Adoptar medidas para reducir el impacto negativo de los riesgos naturales y, en particular, del cambio climático, que puede exacerbar los impactos contaminantes;
4. Garantizar que las actividades en las zonas terrestres, costeras y marinas cercanas a la costa no aumenten la contaminación marina.

Principales actividades	**Proyecto (s)**	**Dirige**	**Socios**	**Resultados esperados**
Apoyar la integración continua de los subprogramas FTCM y SPAW mediante actividades conjuntas y el desarrollo de capacidades	Todos	Secretaría	Grupos de trabajo, los CAR, RAN, CAR-IMA	a) Diseño y ejecución de proyectos y actividades conjuntas;
Apoyar el uso de enfoques de EMB en toda la región compartiendo las lecciones aprendidas y los estudios de caso para su aplicación	IWEco, ACP AMUMA , CLME+	Secretaría	CAR-IMA	a) Elaboración de estudios de caso sobre la gestión del riesgo biológico y puesta en común co b) Intercambio de lecciones aprendidas sobre la ejecución de proyectos. c) Convocatoria de un seminario web y puesta en común de la información con los Estados m

TEMA E. Gestión del conocimiento y comunicaciones

Objetivos estratégicos:

4. Reforzar el conocimiento y la concienciación sobre las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y las tecnologías adecuadas para el control, la reducción y la prevención de la contaminac
5. Recopilar, analizar y presentar datos e información relacionados con la contaminación para informar la política y la toma de decisiones en la región del Gran Caribe;
6. Garantizar la visibilidad del Protocolo FTCM, su papel y sus logros, así como el trabajo de las Secretarías, los CAR FTCM y la RAN;
7. Mejorar los informes nacionales sobre las fuentes, los impactos y la situación de la contaminación marina en la región del Gran Caribe.
8. Facilitar un mayor compromiso y trabajo en red con los gobiernos, la sociedad civil, los donantes, los jóvenes, el sector privado y el público en general.

Objetivos 2020-2021:

4. 25 informes, fichas técnicas y otras publicaciones científicas;
5. Al menos 12 comunicados de prensa en línea y 30 noticias;
6. 30 eventos/actos paralelos;
7. 1 herramienta de apoyo a la toma de decisiones en materia de contaminación.

Principales actividades	Proyecto (s)	Dirige	Socios	Resultados esperados
Preparar productos temáticos a partir de las conclusiones del Informe sobre el Estado de la Zona del Convenio sobre la Contaminación Marina y la Estrategia Regional de Reducción de Nutrientes	IWEco, CReW+, ACP AMUMA	Secretaría	Los CAR FTCM, GIZ CAR -IMA	Preparación de hojas informativas e infografías sobre temas específicos de contaminación;
Identificar oportunidades para mejorar las bases de datos y plataformas de información nacionales y/o regionales.	IWEco, CLME+, CReW+	Secretaría	Los CAR, GIZ, CAR- IMA	a) Poner en marcha plataformas regionales para compartir datos e informació datos contenidos en el SOCAR y promover la integración con los datos sobre el hábi b) b) Informar sobre el Centro CLME+, incluyendo la actualización de las bases c) c) Desarrollo de plataformas/bases de datos nacionales nuevas o actualizada GIT. d) d) Desarrollo de bases de datos nacionales sobre instalaciones de tratamien financiación) e) e) Actualización del sitio web del PAC para reflejar la función de centro de in relacionados con la contaminación y para informar sobre determinados ODS, por ej opciones financieras, tecnologías de tratamiento de aguas residuales a pequeña y g residuales y del agua.
Apoyar la aplicación de la estrategia de comunicación de la Secretaría del CC y los proyectos en ejecución.	IWEco, CReW+	Secretaría	Los CAR, GIZ CAR-IMA	a) Actualización periódica de los sitios web del CEP y del proyecto con historias contaminación marina; b) Diseño e implementación de al menos 2 campañas de comunicación sobre l c) Participación en reuniones nacionales y regionales, exposiciones y seminario aprendidas y tecnologías apropiadas para la prevención, reducción y control de la co

				d) Elaboración de nuevas hojas informativas sobre la contaminación, resúmene infografías para el Subprograma AMEP en inglés, español y francés; e) Plantillas de presentación estándar y material de comunicación sobre el sub Puntos Focales FTCM, los RAC, RAN y Nodos Regionales; f) Productos de conocimiento, estudios de caso y mejores prácticas del CLME- actividades relacionados con la gestión de las aguas residuales domésticas, la reduc nutrientes recopilados y divulgados; g) Lanzamiento formal del informe sobre el estado de la zona de la Convenció regional de reducción de nutrientes y la estrategia regional de desechos marinos. h) Sensibilización, elaboración y difusión de material informativo sobre la cont i) Contribución a los informes y evaluaciones regionales y mundiales sobre la c
Facilitar el intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas, hermanamientos y experiencias entre las Partes Contratantes	IWEco, CReW+, IWLearn	Secretaría	GIZ, los RAC y las RAN, CAR-IMA	a) Actividades de hermanamiento y diálogo en apoyo de la colaboración regior todos los proyectos de las áreas focales del FMAM y los países participantes b) Fortalecimiento del portal web y del catálogo de recursos para facilitar el int la cartera de proyectos de los PEID en apoyo de las áreas de la Senda de SAMOA y ma
Apoyar las Jornadas Conmemorativas del Medio Ambiente centradas en la contaminación marina.	ACP AMUMA, IWEco, CREW+,	Secretaría	Oficina Regional del PNUMA, GIZ CAR -IMA	Tres celebraciones nacionales apoyadas con material técnico y promocional, y la part Una celebración regional apoyada con material técnico y promocional y la participaci
Mejorar la comunicación y la divulgación con los puntos focales de la LBS	Todod	Secretaría	Los RAC CAR-IMA	Preparación del Boletín/E y su distribución a los puntos focales con carácter trimestra Al menos 3 seminarios web organizados al año relacionados con el trabajo de la FTCM Circulación trimestral de un boletín sobre las novedades de la GIZC (CAR- IMA)

7. Áreas estratégicas clave basadas en el mandato regional del CAR-IMA

Con el fin de enfocar el IMA para satisfacer las necesidades de su mandato regional como Centro de Actividad Regional, el IMA abordará ciertas Áreas Estratégicas Clave dentro del período de planificación (2021-2026) aprovechando las fortalezas existentes de la organización y tratando las debilidades y amenazas (económicas y financieras). Los elementos de las Áreas Estratégicas Clave son:

1. Alineación del programa;
2. Gestión de recursos humanos y estrategia de movilización;
3. Generación de ingresos;
4. Creación de redes y relaciones con las agencias;
5. Relaciones públicas; mejora de la imagen y marketing.

Al abordar estas Áreas Estratégicas, los Factores Críticos de Éxito se describen en el Cuadro 1 siguiente:

Cuadro 1: Factores críticos de éxito para el mandato regional del CAR-IMA.

Áreas estratégicas clave	Factores críticos de éxito
Alineación del programa	Alineación de los programas de investigación del IMA para satisfacer las necesidades y objetivos regionales. Visión compartida entre el mandato nacional del IMA y el mandato regional como CAR. Pertinencia de los programas de investigación, reducción de costes y alineación con la misión del CAR-IMA. Alineación de la cultura organizativa para lograr objetivos comunes, una visión y una misión. Hacer que el IMA sea único, más eficiente, flexible y profesional en sus operaciones. Incorporación de objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y oportunos (SMART) en los proyectos. Alineación de los programas de investigación del IMA para satisfacer las necesidades y objetivos nacionales/regionales. Participación en redes de observación regionales y mundiales como CREWS, GOOS Generación de ingresos a partir de financiación externa y de subvenciones y reducción de la dependencia de fuentes gubernamentales. Visión compartida entre la dirección del IMA y el Consejo de Administración. El Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) está proporcionando formación y equipamiento para mejorar la

	capacidad del laboratorio del IMA para llevar a cabo investigaciones sobre la acidificación de los océanos, las floraciones de algas nocivas, la eutrofización de las costas y los microplásticos.
Gestión de recursos humanos y estrategia de movilización	Creación de una estructura del CAR dentro de la organización y alineación con la estructura actual. Cubrir los puestos que componen el CAR. Nombramiento del puesto del Director del CAR y minimización de los conflictos. Atraer y retener un cuadro fuerte de recursos humanos para el CAR. Contratación de personal de investigación cualificado y con experiencia. Estrategia de costes en especie y mejora de los paquetes de remuneración. Proporcionar formación al personal en español para permitir una comunicación/colaboración más estrecha con el CAR-CIMAB Mejorar la capacidad de su laboratorio mediante la adquisición de equipos. El IMA busca la acreditación ISO 17025 para el ámbito de los nutrientes, implantando un sistema de gestión de la calidad que garantice la fiabilidad de los datos
Generación de ingresos	Las habilidades para comercializar y obtener subvenciones. Formación en materia de subvenciones.
Creación de redes y relaciones	Desarrollo de redes sólidas y socios de coinversión. Desarrollo de la capacidad regional - Programa de intercambio de personal Fortalecimiento de las redes regionales para FTCM. SPAW tiene un grupo de correo electrónico para compartir información / literatura publicada Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de los países bajo CAR-IMA para el desarrollo de programas y la priorización para llenar los vacíos - por ejemplo, la formación, la prestación de servicios de laboratorio, etc.
Relaciones públicas, mejora de la imagen y marketing	Mejora de la relación entre el CAR-IMA y sus actores regionales Capacidad de respuesta del IMA a las necesidades de las partes interesadas regionales sobre el mandato del Convenio y los protocolos. Retroalimentación entre el IMA y sus partes interesadas. Procesos sólidos de educación pública. Desarrollo de una buena imagen/marca. Convertir la biblioteca de IMA en un recurso para otros países, proporcionando literatura, etc.

8. Complemento de recursos humanos

Sobre la base del plan estratégico aprobado del IMA 2019/2024, la nueva estructura organizativa del IMA propone lo siguiente, como se indica en el cuadro 3:

Cuadro 3: Capacidad de recursos humanos del IMA según el Plan Estratégico/Estructura Organizativa 2019/2024 aprobado:

Recursos Humanos Propuesta de dotación de personal	
Departamento	**Estructura de la organización**
Dirección	**12**
Programas de investigación	**41**
Tecnología de la información	**7**
Recursos Humanos	**4**
Información/Educación/RRPP/Marketing	**8**
Operaciones y apoyo	**17**
Finanzas y Administración	**18**
TOTAL	**107**

El complemento de recursos humanos basado en el aprobado establecido en 1998 se muestra en el cuadro 4.

Disposición de recursos humanos	
Departamento	Establecimiento aprobado en 1998
Dirección	6
Programas de investigación	46
Laboratorio analítico	6
Tecnología de la información	2
Geomática	0
Recursos Humanos	2
Información/Educación/RRPP/Marketing	9
Asesoramiento y negocios	1
Operaciones y apoyo	18
Contabilidad y administración	11
Total	**101**

9. Propuesta de financiación

Ingresos

El IMA recibe la mayor parte de su financiación del Gobierno. Sin embargo, la incertidumbre inherente a la financiación del Gobierno, tal y como se recoge en los Presupuestos Oficiales, sigue siendo una debilidad a la que se enfrenta el IMA. El IMA propone aumentar su contribución a lo largo del periodo a partir del déficit asignado del 40%, que se logrará mediante un aumento de los proyectos de investigación financiados por subvenciones/donantes generados por el CAR-IMA y/ o la creación de una unidad de negocio, la venta de productos derivados de las actividades de

investigación y la captación de patrocinios para determinados aspectos operativos, como las instalaciones o el equipamiento de un laboratorio.

Gastos de capital

Los gastos de capital se sufragan con diversas fuentes. Los principales equipos se obtienen gracias a la financiación del Programa de Inversiones del Sector Público del Gobierno en el marco de proyectos específicos. Otras adquisiciones son el resultado de la aplicación de fondos obtenidos en proyectos de consultoría, así como de la financiación de contrapartida en proyectos patrocinados o subvencionados. El mayor proyecto de capital es la finalización de la construcción de las nuevas instalaciones del IMA. Se espera que la financiación de subvenciones contribuya a la creación de capacidad en equipos de laboratorio.

Gastos recurrentes

El IMA reconoce que sigue necesitando atraer y retener a personal profesional adecuado. Para lograrlo, el IMA espera tener que mejorar los paquetes de remuneración de su personal en general, y los de su personal profesional. Los costes de mantenimiento, así como los servicios públicos y otros costes, aumentarán debido a la entrada en funcionamiento de nuevas instalaciones.

Se espera que, sobre la base del programa de investigación sugerido, el presupuesto para materiales y suministros aumente significativamente al final del periodo.

Sobre la base del funcionamiento del IMA, se requiere una cifra anual de 5,2 millones de USD de gastos recurrentes para los actuales proyectos de investigación y personal, de los cuales el déficit de 2,08 millones de USD (40%) se requiere de la financiación de fuentes externas o de otro tipo sobre la base de la tendencia de aumento anual de los gastos. El Cuadro 3 muestra las fuentes de financiación propuestas para los proyectos de investigación para el bienio 2021/2023

Cuadro 3. Fuentes de financiación propuestas para proyectos de investigación para el bienio 2021/2023.

Fuentes de financiación (USD)	2021-2022	2022-2021
Gobierno de Trinidad y Tobago (TT)		
Gasto recurrente	5.2	5.4
Capital	1.0	1.2
Fondos Verdes de TT (3 propuestas)	1.5	1.6

Fuentes externas (PNUMA, FMAM, etc.) 3 proyectos	0.5	0.6
Total	8.2	8.8

10. Plan de trabajo y costes propuestos

Basándose en el papel ampliado del IMA y con la necesidad de justificar los fondos para el IMA, se buscarían fondos adicionales de fuentes externas (PNUMA, FMAM, etc.). El Cuadro 4 resume la actividad del proyecto propuesto y el coste del CAR-IMA para el bienio 2021/2023.

Cuadro 4: Resumen de la actividad del proyecto propuesto y del coste del CAR-IMA para el bienio 2021/2023.

Tema/Componente	Actividad	Presupuesto (USD)
Coordinación del programa	Promover la ratificación del Protocolo FTCM por las Partes no contratantes.	10,000
	Material promocional específico sobre los beneficios de la ratificación para múltiples audiencias, por ejemplo, el público en general y el sector privado.	10,000
	Proporcionar asistencia técnica y orientación a las Partes Contratantes para la aplicación del Convenio de Cartagena, los Derrames de Petróleo y el Protocolo FTCM. Orientación sobre el muestreo, la vigilancia y la evaluación de los derrames de petróleo (por el CAR - IMA)	10,000
	Evaluar el papel de la prevención, el control y la reducción de la contaminación como parte de los esfuerzos en curso para desarrollar enfoques basados en los océanos y la economía azul.	
Contaminación terrestre y marina	Elaborar directrices para la clasificación de las aguas según el protocolo FTCM;	50,000
	Clasificar las aguas recreativas/receptoras en países seleccionados (3 países);	10,000
	Establecer criterios y normas regionales para las cargas de N y P en los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales;	30,000
	Estrategias y planes de acción regionales (nutrientes) aplicados a nivel nacional (3 países);	20,000
	Ejecución de proyectos nacionales piloto sobre el pretratamiento de los vertidos industriales en los sistemas de aguas residuales domésticas (3 países);	60,000
Seguimiento y evaluación	Elaborar directrices técnicas para la clasificación de las cuencas hidrográficas y las masas de agua para el buen estado ecológico.	30,000

	Cuantificar los vertidos industriales de N y P y otros contaminantes (3 países); Taller regional sobre el índice de eutrofización costera y floraciones de algas nocivas; Taller regional sobre identificación y seguimiento de contaminantes prioritarios;	20,000 30,000 30,000
Gestión del conocimiento	Nuevas hojas informativas sobre la contaminación, resúmenes de proyectos, anuncios de servicio público e infografías elaboradas para el subprograma AMEP en inglés, español y francés; Mejora de la comunicación y la divulgación con el Boletín de los puntos focales del FTCM que se distribuye trimestralmente con noticias sobre la GIZC (CAR-IMA)	10,000 5,000

10. Referencias

Directrices CAR RAN rev3 2008, Versión consolidada para la 13ª IG que incluye la observación de todos los Estados y Organizaciones que participaron en el grupo de trabajo - 10/09/2008.

Plan estratégico del IMA 2019-2024

PNUMA PAC, 2019. Informe sobre el estado de la convención del área de la convención.

Plan de trabajo y presupuesto del Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) para el bienio 2021-2022, Quinta Reunión del Comité Científico, Técnico y Asesor (STAC) del Protocolo sobre la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en el Gran Caribe, 15-17 de marzo de 2021, reunión virtual.

Anexo 1: Posibles proyectos y actividades del programa de trabajo 2021-2022 del CAR- IMA

TEMA A. Coordinación y gestión del programa

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer los mecanismos de gobernanza regionales y nacionales, la disponibilidad de recursos y la capacidad para la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Cartagena, los Protocolos sobre Derrames de Petróleo y de FTCM, y las estrategias y planes de acción nacionales y regionales aprobados para la prevención de la contaminación.
2. Movilizar recursos adicionales para la ejecución de los Proyectos y Actividades del AMEP no financiados;
3. Reforzar las sinergias y la colaboración entre los CAR, los socios internacionales y regionales y las organizaciones activas en la región del Gran Caribe, y aumentar la participación de las partes interesadas.

2020-2021 Objetivos:

8. Al menos 4 ratificaciones adicionales del Protocolo LBS;
9. Conclusión y/o actualización de 2 MdE/MdC con socios regionales;
10. Al menos 10 actividades conjuntas con socios;

Principales actividades	Proyecto(s)	Lidera	Socios	Resultados esperados
Promover la ratificación del Protocolo FTCM por las Partes no contratantes.	ACP AMUMA, IWEco, CReW+, GdeM	Secretaría	CAR- CIMAB, CAR-IMA, CARPHA, OECO, CCAD, BID, GIZ	c) Aumento del número de ratificaciones del Protocolo FTCM; d) Material promocional específico sobre los beneficios de la ratificación para múltiples audiencias, por ejemplo, el público en general, el sector privado, los gobiernos y los sectores económicos clave.
Prestar apoyo de Secretaría a las Reuniones Ad Hoc de los Grupos de Trabajo.	N/A	Presidencias de los Grupos de Trabajo	Miembros del Grupo de Trabajo CAR-IMA	a) Reuniones de Grupos de Trabajo facilitadas con éxito;
Identificar oportunidades para la aplicación de estrategias y planes de acción regionales y/o nacionales que aborden la contaminación marina.	N/A	Secretaría	CAR FTCM CAR-IMA	Los países comienzan a aplicar estrategias y/o planes de acción nacionales sobre la contaminación; Plan de acción sobre estrategias de reducción de nutrientes.

Garantizar la aplicación oportuna y coordinada del programa, el seguimiento de los avances con respecto a los objetivos e indicadores, la evaluación periódica y la presentación de informes.	Todos	Secretaría, coordinadores regionales de proyectos	Los CAR -FTCM, agencias ejecutoras asociadas CAR-IMA	a) CREW+: - 8 proyectos nacionales iniciados con éxito y su ejecución iniciada; - Reuniones del Comité Directivo organizadas; Plan de trabajo del proyecto ejecutado oportunamente; b) Apoyo a la preparación de nuevas propuestas de proyectos del FMAM - Procaribe+, Plásticos Marinos del FMAM. c) Apoyo a la ejecución en curso de los proyectos ACP-AMUMA, IWEco-FMAM y UNTFHS; d) Apoyo al cierre y al informe final del proyecto CLME+ del PNUD; e) Apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos FMAM y no FMAM – Islands del FMAM, IW: Learn del FMAM, Proyecto Plásticos Alemanes para los PEID; f) Desarrollo de nuevos proyectos y actividades en apoyo de la economía azul, el consumo y la producción sostenibles, la economía verde, la gestión de residuos sólidos y líquidos, incluidos los residuos como recurso, la economía circular y la gobernanza de los océanos; g) Actualizaciones trimestrales periódicas de las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones del STAC, las decisiones de la COP y los objetivos;
Proporcionar asistencia técnica y orientación a las partes contratantes para la aplicación del Convenio de Cartagena, los derrames de petróleo y los protocolos FTCM.	N/A	Secretaría	CAR-FTCM, RAN, Nodos Regionales CAR- IMA	a) Orientación sobre la aplicación nacional del CC y el Protocolo FTCM proporcionada a través de informes, documentos de gabinete modelo y/o hermanamiento; b) Orientación sobre el muestreo, el monitoreo y la evaluación de los vertidos de petróleo (por CAR- IMA)

Facilitar la cooperación con los proyectos pertinentes y los mecanismos de coordinación relacionados con la contaminación.	N/A	Secretaría	Los CAR CAR-IMA	a) Participación en el Mecanismo de Coordinación del SAP del CLME+; b) Participación en los comités y grupos de trabajo pertinentes de la sede del PNUMA sobre contaminación marina; c) Participación continuada en la Asociación de Plásticos de BASEL; d) Representación en el Comité Técnico Global del Agua del Caribe; e) Representación en el Comité que supervisa la aplicación de los planes de acción estratégicos regionales sobre residuos y agua; f) Representación en los comités de dirección de proyectos pertinentes, incluidos los siguientes proyectos del FMAM: "Facilitación del diálogo y fortalecimiento de la cooperación transfronteriza con los legisladores para mejorar la gobernanza marina" y "Fortalecimiento de la economía azul: El caso económico, la política basada en la ciencia y la transparencia”.
Evaluar el papel de la prevención, el control y la reducción de la contaminación como parte de los esfuerzos en curso para desarrollar enfoques basados en el océano y la economía azul.	N/A	Secretaría	Los CAR CAR-IMA	Las actividades y consultas en curso en las que participa la Secretaría en relación con los esfuerzos de las PC para desarrollar enfoques basados en los océanos y la economía azul reflejan los impactos económicos de la contaminación, así como los beneficios económicos de las acciones de control, prevención y reducción de la contaminación.

TEMA B: Fuentes de contaminación terrestres y marinas				
Objetivos ecológicos: 1. La contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas no causa un impacto significativo en los ecosistemas costeros y marinos ni en la salud humana; 2. Los problemas nuevos y emergentes relacionados con la contaminación de origen terrestre se identifican y se abordan, según proceda.				
Objetivos estratégicos: 3. Controlar, prevenir y reducir la contaminación marina procedente de fuentes terrestres y marinas.				
Indicadores 2020-2021: 11. Número de países con políticas, legislación y/o reglamentos relacionados con la contaminación actualizados y/o desarrollados; 12. Número de directrices nuevas y/o actualizadas sobre la contaminación marina; 13. Número de talleres de formación y capacitación 14. Número de Partes Contratantes con: (c) Planes nacionales de acción desarrollados para abordar la contaminación marina, las aguas residuales, los desechos marinos y los nutrientes (d) Proyectos nacionales/piloto centrados en actividades de reducción de la contaminación				**Objetivos 2020-2021:** 4. 6 países con instrumentos políticos/regulatorios actualizados y/o nuevos; 5. 3 directrices nuevas/actualizadas desarrolladas/actualizadas; 6. Al menos 6 talleres regionales realizados 7. (a) Al menos 5 planes de acción nacionales relacionados con la contaminación marina; (b) Al menos 10 proyectos nacionales/piloto centrados en la reducción de la contaminación.
Principales actividades	**Proyecto (s)**	**Lidera**	**Socio(s)**	**Resultados esperados**
2.1. Reforzar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Protocolos sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina y Vertidos de Hidrocarburos y de las estrategias regionales conexas sobre Desechos Marinos, Aguas Residuales y Nutrientes				
Reforzar la capacidad de las PC para responder eficazmente a los incidentes de contaminación marina mediante el	N/A	CAR REMPEITC	OMI CAR -IMA	a) Prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes que lo soliciten para evaluar, preparar, adoptar, actualizar, aplicar y poner a prueba los planes nacionales de contingencia y los acuerdos/planes de contingencia regionales o subregionales relativos a la preparación y la respuesta a los derrames de hidrocarburos y las SNP procedentes de buques, puertos marítimos, instalaciones de manipulación de hidrocarburos e instalaciones en alta mar;

fortalecimiento de los mecanismos subregionales y regionales y los planes de contingencia				(sujeto a la financiación) b) Acoger un taller regional de orientación sobre la toma de muestras de derrames de hidrocarburos, el monitoreo, la evaluación de los derrames, el efecto sobre el medio ambiente y la vinculación con el contaminador (sujeto a la financiación)
2.2 Desarrollo, y/o actualización y/o aplicación de estrategias regionales nuevas/existentes, planes de acción que incluyan directrices, normas y criterios, incluidas las posibles enmiendas al Protocolo FTCM y sus anexos				
Actualizar los Anexos/Texto del Protocolo FTCM	CReW+	Secretaría	Grupo(s) de trabajo CAR -IMA)	Grupo(s) de trabajo establecido(s) por la COP 5 y recomendaciones propuestas de enmiendas al Protocolo FTCM y/o a sus anexos formuladas, según proceda, para su presentación a la COP 6; Recomendaciones de enmiendas al Protocolo FTCM para facilitar una mayor reutilización de las aguas residuales domésticas, incluida la adopción de nuevos criterios o normas para los vertidos de aguas residuales domésticas; Revisión, análisis e informe para el desarrollo de una nueva estrategia o protocolo sobre la gestión de los recursos de agua dulce en el marco del Convenio de Cartagena.
Desarrollar Guías técnicas para la clasificación de las aguas según el Protocolo FTCM. Elaborar Directrices técnicas para la clasificación de las cuencas hidrográficas y las masas de agua para el buen estado ecológico.	CReW+ CReW+	Secretaría Secretaría	Los CAR FTCM, Grupo de Trabajo CAR-IMA	Elaboración de directrices para la clasificación de las aguas según el Protocolo FTCM (sujeto a financiación); Apoyo a las Partes Contratantes para que clasifiquen sus aguas recreativas/receptoras, previa solicitud (sujeto a financiación) Apoyo a las Partes Contratantes para que clasifiquen sus aguas recreativas/receptoras, previa solicitud (sujeto a financiación) Directrices para la clasificación de las cuencas hidrográficas y las masas de agua desarrolladas (sujeto a financiación);
Promover y apoyar la aplicación de las estrategias regionales de reducción de la basura marina y de los nutrientes	ACP AMUMA	Secretaría	Los CAR de FTCM, Nodo Regional	Estrategias regionales lanzadas y utilizadas como base para desarrollar nuevas propuestas de proyectos y oportunidades de asociación;

			CAR -IMA	
2.3 Mejorar las políticas, la legislación y los reglamentos nacionales de prevención y control de la contaminación marina.				
2.4 Proyectos nacionales y piloto sobre desechos marinos, nutrientes y aguas residuales.				
Poner en marcha proyectos nacionales/comunitarios sobre gestión de aguas residuales, desechos/plásticos marinos y reducción, reutilización y reciclaje de nutrientes;	ACP AMUMA, plásticos alemanes, CReW+	Secretaría	PC, CAR FTCM, PNUMA PAM, BID, GIZ CAR- IMA	a) Proyectos nacionales y/o comunitarios ejecutados con éxito b) Realización de proyectos piloto sobre el pretratamiento de los vertidos industriales en los sistemas de aguas residuales domésticas (en función de financiación) c) Proyectos nacionales y/o comunitarios realizados con éxito sobre la eliminación de plásticos flotantes en las principales cuencas fluviales.
2.5 Identificar y abordar cuestiones nuevas y emergentes, según proceda.				
Identificar y recopilar las últimas investigaciones sobre los contaminantes nuevos y emergentes para informar a las PC	IWEco	Secretaría	Los CAR- FTCM RAN, CAR (IMA)	Hojas informativas y reseñas preparadas sobre los contaminantes de alta prioridad identificados por el 5º STAC - FTCM, incluidos, entre otros, la acidificación de los océanos, los microplásticos y los vínculos entre la contaminación y el sargazo;

TEMA C: Seguimiento y evaluación integrada de los ecosistemas				
Objetivos ecológicos: 1. La contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas no causa un impacto significativo en los ecosistemas costeros y marinos ni en la salud humana; 2. Los problemas nuevos y emergentes relacionados con la contaminación de origen terrestre se identifican y se abordan, según proceda.				
Objetivos estratégicos: 1. Controlar, prevenir y reducir la contaminación marina procedente de fuentes terrestres y marinas.				
Indicadores 2020-2021: - Número de países con programas nacionales de control de la calidad de las aguas recreativas de las aguas recreativas; - Número de países con un sistema de clasificación de las aguas recreativas para los vertidos de efluentes; - Número de talleres de formación y capacitación.				**Objetivos 2020-2021:** - 6 países desarrollan y/o mejoran los programas de calidad de las aguas recreativas; - 3 países desarrollan sistemas de clasificación de las masas de agua receptoras según los requisitos del Protocolo FTCM; - Se han convocado 3 talleres regionales de capacitación.
Principales actividades	**Proyecto (s)**	**Lidera**	**Socio(s)**	**Resultados esperados**
2.1 Desarrollo y/o mejora de los programas nacionales de control de la contaminación para incluir los indicadores pertinentes recomendados por el Informe SOCAR sobre la contaminación marina				
Apoyar el desarrollo y/o la mejora de los programas nacionales de control de la calidad del agua de recreo basándose en las recomendaciones de SOCAR;	IWEco, CReW+, GdeM	Secretaría	Los CAR del FTCM, RAN, CARPHA, INVEMAR, IAEA, GCFI, CAR-IMA	a) Fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios nacionales y, según proceda, regionales, sobre la base de una evaluación de las necesidades; b) Recomendaciones técnicas para el desarrollo y/o el fortalecimiento de los programas nacionales de control de la calidad del agua para uso recreativo; c) Desarrollo de relaciones con los laboratorios regionales para facilitar las pruebas y los análisis por parte de la PC.
Armonizar y normalizar los métodos de seguimiento y evaluación de la contaminación y los desechos marinos.	IWEco, CReW+	Secretaría	Los CAR del FTCM, RAN, GCFI, GIZ CAR -IMA	a) Protocolos de aplicación de buenas prácticas de laboratorio elaborados; b) Elaboración de protocolos de seguimiento (6 como máximo) relacionados con la contaminación (eutrofización y contaminantes), la basura marina y el muestreo y análisis de microplásticos; c) Realización de pruebas de campo del enfoque armonizado para el seguimiento de la basura marina.

2.2 Herramientas de evaluación de la contaminación marina (incluyendo mapas, infografías y hojas informativas) desarrolladas y/o actualizadas para los principales contaminantes				
Actualizar las fichas temáticas basadas en la SOCAR y la Estrategia Regional de Reducción de Nutrientes;	CREW+, ACP AMUMA, IWEco	Secretaría	Los CAR del FTCM, RAN, BID, GIZ, OEA CAR-IMA	a) Fichas y mapas de evaluación actualizados, preparados con nuevos datos procedentes de los informes y estrategias sobre contaminación.
2.3 Mejora de la capacidad a nivel regional, subregional y nacional, incluida la asistencia técnica, la formación y el desarrollo de capacidades.				
Apoyar a los países en la aplicación del Protocolo FTCM	IWEco, CReW+, ACP AMUMA	Secretaría	Los CAR del FTCM, RAN, BID, GIZ CAR -IMA	a) Asistencia técnica prestada y creación de capacidades para apoyar la aplicación del FTCM; b) Talleres y formaciones subregionales/regionales relacionados con las necesidades comunes de creación de capacidades y las lagunas de conocimiento para la aplicación del Protocolo FTCM por parte de las PC.
Desarrollar y poner en marcha programas nacionales de formación en torno a cuestiones clave de contaminación.	IWEco, CREW+, ACP AMUMA, IWLearn		Los CAR del FTCM, RAN, GIZ, BID, CAWASA, PAM, Sede PNUMA, CAR- IMA	Al menos 5 actividades de desarrollo de capacidades desarrolladas para mejorar el conocimiento sobre el monitoreo y/o las evaluaciones integradas de los ecosistemas, incluyendo sobre (1) recogida, análisis y seguimiento de muestras; (2) análisis de datos, evaluación y elaboración de informes; (3) seguimiento de contaminantes específicos y emergentes en aguas recreativas y efluentes de aguas residuales Cursos de formación y otras orientaciones de refuerzo de la capacidad desarrolladas sobre temas transversales de importancia para los PEID (planificación del espacio marino como herramienta para reforzar las oportunidades de la economía azul) Formación intra e interregional impartida en y entre las regiones de los PEID a través de socios regionales Formación sobre el Índice de Eutrofización Costera y Floraciones de Algas Nocivas (sujeto a financiación) Formación en el seguimiento del impacto de la escorrentía y las malas prácticas de uso del suelo (sujeto a financiación) Formación en la identificación y seguimiento de contaminantes prioritarios (sujeto a financiación)

Reforzar la colaboración con el CAR REMPTEIC y la OMI para proporcionar a las Partes Contratantes asistencia técnica relativa a la detección de derrames de petróleo, el monitoreo, la modelización de derrames de petróleo y la evaluación de riesgos de las zonas contaminadas.		CAR REMPEITC	Secretaría; OMI, CAR-IMA	Asistencia técnica prestada y refuerzo de las capacidades nacionales en los siguientes ámbitos: detección de vertidos de hidrocarburos, seguimiento, elaboración de modelos de vertidos de hidrocarburos, evaluación del riesgo de las zonas contaminadas.

TEMA D. Enfoques de gestión basados en los ecosistemas

Impactos a largo plazo:

1. Uso y desarrollo sostenible de los recursos costeros y marinos mediante la reducción de los impactos de la contaminación terrestre y marina;
2. Incorporación de consideraciones medioambientales en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo y el uso de los recursos costeros y marinos;
3. Coherencia entre las iniciativas públicas y privadas y entre las decisiones de las autoridades públicas que afectan a los ecosistemas costeros y marinos.
4. Integración de las áreas de los subprogramas de Contaminación (FTCM) y Biodiversidad Marina (SPAW).

Indicadores 2020-2021:	**Objetivos 2020-2021:**
- Número de países que ejecutan proyectos de EBM; - Número de estudios de caso y/o nodos de experiencia sobre EBM; - Número de países apoyados con herramientas de apoyo a la toma de decisiones; - Cursos de formación/seminarios web sobre EBM o herramientas de planificación integrada relacionadas;	- 10 países que aplican el proyecto de EBM; - 4 estudios de caso desarrollados y difundidos; - 4 países que integran los principios de EBM la en las herramientas nacionales de apoyo a la toma de decisiones - 3 talleres regionales de formación y seminarios en línea convocados

Objetivos estratégicos:

5. Reducir las presiones antropogénicas/contaminación en las zonas costeras y marinas para prevenir y/o reducir su degradación;
6. Garantizar la preservación de la integridad de los ecosistemas costeros y marinos mediante el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina;
7. Adoptar medidas para reducir el impacto negativo de los riesgos naturales y, en particular, del cambio climático, que puede exacerbar los impactos contaminantes;
8. Garantizar que las actividades en las zonas terrestres, costeras y marinas cercanas a la costa no aumenten la contaminación marina.

Principales actividades	**Proyecto (s)**	**Lidera**	**Socios**	**Resultados esperados**
Apoyar la integración continua de los subprogramas FTCM y SPAW mediante actividades conjuntas y el desarrollo de capacidades	Todos	Secretaría	Grupos de trabajo, los CAR, RAN CAR -IMA	b) Diseño y ejecución de proyectos y actividades conjuntas;
Apoyar el uso de enfoques de EBM en toda la región compartiendo las	IWEco, ACP AMUMA, CLME+	Secretaría	CAR-IMA	c) Elaboración de estudios de caso sobre la gestión del riesgo biológico y puesta en común con los Estados miembros.

lecciones aprendidas y los estudios de caso para su aplicación				d) Intercambio de lecciones aprendidas sobre la ejecución de proyectos. e) Convocatoria de un seminario web y puesta en común de la información con los Estados miembros.

TEMA E. Gestión del conocimiento y comunicaciones

Objetivos estratégicos:

1. Reforzar el conocimiento y la concienciación sobre las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y las tecnologías adecuadas para el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina;
2. Recopilar, analizar y presentar datos e información relacionados con la contaminación para informar la política y la toma de decisiones en la región del Gran Caribe;
3. Garantizar la visibilidad del Protocolo FTCM, su papel y sus logros, así como el trabajo de las Secretarías, los CAR FTCM y la RAN;
4. Mejorar los informes nacionales sobre las fuentes, los impactos y la situación de la contaminación marina en la región del Gran Caribe.
5. Facilitar un mayor compromiso y trabajo en red con los gobiernos, la sociedad civil, los donantes, los jóvenes, el sector privado y el público en general.

Objetivos 2020-2021:

1. 25 informes, fichas técnicas y otras publicaciones científicas;
2. Al menos 12 comunicados de prensa en línea y 30 noticias;
3. 30 eventos/actos paralelos;
4. 1 herramienta de apoyo a la toma de decisiones en materia de contaminación.

Principales actividades	Proyecto (s)	Lidera	Socios	Resultados esperados
Preparar productos temáticos a partir de las conclusiones del informe del Estado de Contaminación Marina del Área del Convenio y de la Estrategia Regional de Reducción de Nutrientes.	IWEco, CReW+, ACP AMUMA	Secretaría	Los CAR del FTCM, GIZ, CAR -IMA	Preparación de hojas informativas e infografías sobre temas específicos de contaminación;
Identificar oportunidades para mejorar las bases de datos y las plataformas de información nacionales y/o regionales.	IWEco, CLME+, CReW+	Secretaría	Los CAR, GIZ CAR -IMA	f) Poner en marcha plataformas regionales para compartir datos e información sobre la contaminación, haciendo hincapié en los datos contenidos en el SOCAR y promover la integración con los datos sobre el hábitat marino; g) Informar sobre el Centro CLME+, incluyendo la actualización de las bases de datos de los proyectos y de los puntos focales; h) Desarrollo de plataformas/bases de datos nacionales nuevas o actualizadas, con el apoyo de una plataforma regional para la

				IWWM. i) Desarrollo de bases de datos nacionales sobre instalaciones de tratamiento de aguas residuales existentes (sujeto a financiación) j) Actualización del sitio web del PAC para reflejar la función de centro de intercambio de información para los indicadores relacionados con la contaminación y para informar sobre determinados ODS, por ejemplo, los ODS 6 y 14, e incluir información sobre opciones financieras, tecnologías de tratamiento de aguas residuales a pequeña y gran escala, y políticas y prácticas de gestión de aguas residuales y del agua.
Apoyar la aplicación de la estrategia de comunicación de la Secretaría del CC y los proyectos en ejecución.	IWEco, CReW+	Secretaría	Los CAR, GIZ CAR(IMA)	b) Los sitios web del PAC y del proyecto se actualizan periódicamente con historias relacionadas con el Protocolo FTCM y la contaminación marina; c) Al menos 2 campañas de comunicación sobre la prevención de la contaminación diseñadas e implementadas; d) Participación en reuniones nacionales y regionales, exposiciones y seminarios web para mostrar las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y las tecnologías adecuadas para la prevención, reducción y control de la contaminación en la región del Gran Caribe; e) Nuevas hojas informativas sobre la contaminación, resúmenes de proyectos, anuncios de servicio público e infografías desarrolladas para el subprograma AMEP en inglés, español y francés; f) Elaboración de plantillas de presentación estándar y material de comunicación sobre el subprograma AMEP elaborados y difundidos a los puntos focales de los FTCM, los CAR, las RAN y los Nodos Regionales; g) Productos de conocimiento, estudios de caso y mejores prácticas del CLME+ FMAM, IWEco FMAM y otros proyectos y actividades relacionados con la gestión de aguas residuales domésticas, la reducción de los desechos marinos y la gestión de nutrientes, recopilados y diseminados; h) Lanzamiento formal del Informe sobre el Estado de la Zona de la Convención sobre la Contaminación Marina, Estrategia Regional de

				Reducción de Nutrientes y Estrategia Regional de Basuras Marinas; i) Concienciación, materiales de información sobre la contaminación marina de los barcos g) Elaboración y difusión de material informativo y de sensibilización sobre la contaminación marina causada por los buques; j) Contribución a los informes y evaluaciones regionales y mundiales relativos a la contaminación marina.
Facilitar el intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas, hermanamientos y experiencias entre las Partes Contratantes.	IWEco, CReW+, IWLearn	Secretaría	GIZ, los CAR y las RAN, CAR -IMA	a) Actividades de hermanamiento y diálogo en apoyo de la colaboración regional entre los PEID mediante la cooperación entre todos los proyectos de las áreas focales del FMAM y los países participantes; b) Fortalecimiento del portal web y del catálogo de recursos para facilitar el intercambio de información y el aprendizaje a través de la cartera de proyectos de los PEID en apoyo de las áreas de la Senda de SAMOA y más allá.
Apoyar los Días Conmemorativos del Medio Ambiente centrados en la contaminación marina.	AAM ACP, IWEco, CREW+,	Secretaría	Oficina Regional de PNUMA, GIZ CAR-IMA	Tres celebraciones nacionales apoyadas con material técnico y promocional, y la participación de la Secretaría, los CAR y/o las RAN. Una celebración regional apoyada con material técnico y promocional y la participación de la Secretaría, los CAR y/o las RAN.
Mejorar la comunicación y la divulgación con los puntos focales FTCM	Todos	Secretaría	Los CAR, CAR-IMA	Preparación del Boletín/E y su distribución a los puntos focales con carácter trimestral; Al menos 3 seminarios web organizados al año relacionados con el trabajo bajo FTCM y el Protocolo sobre Derrames de Petróleo; Boletín trimestral sobre las novedades de la GIZC (CAR-IMA)

Referencias

Directrices CAR-RAN rev3 2008, Versión consolidada para la 13ª IG que incluye la observación de todos los Estados y Organizaciones que participaron en el grupo de trabajo - 10/09/2008.

Plan Estratégico aprobado de la IMA 2019-2024.

Documento actualizado de la Estrategia del PAC.

PNUMA-PAC 2019. Informe del Estado del Área del Convenio

Visión 2030-La estrategia de desarrollo nacional para Trinidad y Tobago.